



PERÚ

Ministerio
De Educación

Escuela de Educación
Superior Pedagógica
Pública Monterrico

Dirección
General



SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ENCARGATURA DE PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA EESPP MONTERRICO- 2025

PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES Y PLAN DE TRABAJO

La inscripción de los postulantes a este proceso se realiza a través del envío de un expediente al correo electrónico mesadepartes@monterrico.edu.pe, en el horario de 8:00 am a 4:00 pm, el cual debe contener la documentación que sustenta el cumplimiento de las condiciones establecidas para cada puesto de gestión pedagógica convocado. Además, debe adjuntar una solicitud dirigida a la Directora General de la EESPP Monterrico, CV documentado, la Declaración Jurada que acredita no encontrarse incurso en los impedimentos para su postulación (**Anexo 1 de la Norma Técnica**) y el Plan de Trabajo solicitado con las características detalladas en los requerimientos propios del puesto al que postula.

MODALIDAD: VIRTUAL

JORNADA LABORAL DS N° 010-2017-MINEDU, Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes.

Artículo 111. Jornada laboral y hora pedagógica

b. En el área de Gestión Pedagógica: la hora pedagógica en puestos del área de Gestión Pedagógica equivale a sesenta (60) minutos. Para los docentes que desarrollen actividades lectivas, la hora pedagógica equivale a lo señalado en el literal precedente

LEER LA NORMA TÉCNICA COMPLETA, APROBADA CON LA RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 167-2023-MINEDU Y SU MODIFICATORIA APROBADA CON LA RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 109-2024-MINEDU.

COMITÉ DE EVALUACIÓN